

RESPUESTA A CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACION PÚBLICA "SERVICIO DE GUARDIAS DE SUMINISTRO TRANSITORIOS."

1. ¿Se indica que el personal debe contar con vestuario de trabajo acorde con la imagen corporativa de METRO S.A., favor especificar qué requisitos se exigirá?

R: El uniforme de los Guardias será el aprobado por la Autoridad Fiscalizadora y deberá en todo momento estar en perfectas condiciones. Los oferentes deberán presentar en la oferta técnica el detalle del uniforme y equipamiento a utilizar.

2. ¿Adicional a los zapatos de seguridad, se requiere contar con algún otro EPP?

R: No, solo el calzado de seguridad que deberá ser dieléctrico. La empresa adjudicada entregará una muestra del calzado a utilizar el cual será revisado y aprobado por el Departamento de Prevención de riesgos de Metro.

3. ¿Se indica que la Garantía de Fiel Cumplimiento es el equivalente al 10% del valor total del contrato, impuestos incluidos, como este servicio es a requerimientos específicos, que valor se tomará?

R: El monto equivalente a dicho 10% corresponderá al monto total adjudicado por el servicio del proponente adjudicado.

4. ¿La oferta económica se debe presentar en UF, no obstante en el artículo 6 del Título Segundo, se menciona que el contrato se expresará en pesos, cual es la moneda que se utilizará en el contrato?. ¿De ser pesos, que reajuste se considerará?

R: El valor es en Pesos, y no se consideran reajustes. Se subirá aclaración de formulario económico.

5. ¿Artículo 14 del Título Segundo, se menciona que hay que declarar que estamos adheridos a la Mutual de Seguridad (ACHS), se refieren en cual mutualidad estamos adheridos?

R: Se debe demostrar que se está adherido a alguna mutualidad (organismo administrador de la Ley N°16.744).

6. Actualmente estamos tramitando la autorización que entrega la respectiva Prefectura de Carabineros, no obstante tenemos amplia experiencia en servicios de Seguridad, dado que otra empresa del Holding brinda ese servicio. Nos imaginamos que esta situación no es excluyente.

R: Es requisito excluyente la aprobación de la Autoridad Fiscalizadora.

7. Se adjunta Programación Referencial de los Servicios de Guardias de Suministro Transitorio, año 2015, ¿Para poder sacar promedios o tendencias, existirá esta información de los años 2013 y 2014?

R: No.

8. Bases de Licitación Pública/Título Primero/ Art. 28: Dentro de la Oferta Técnica, también debemos informar los nombres de los guardias?

R: No, solo se debe indicar el Perfil.

9. ¿Favor se solicita nos informen las jornadas actuales que tienen sus Guardias, como referencia?

R: No, solo se debe indicar el Perfil.

10. ¿Los guardias tendrán acceso a algún lugar habilitado para comer? (colación)

R: Si.